**"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"**

ACTO DE FALLO QUE SE LLEVA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES, CONCESIONES Y SUS MODIFICATORIOS NACIONALES COMO INTERNACIONALES, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 FRACCIÓN IV DE DICHO ACUERDO DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

## ACTA DE FALLO

Con fundamento en los Artículos 12.30 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 63 de su Reglamento, el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE) procede a hacer del conocimiento el Acto de Fallo de la Licitación Pública Nacional número **44709001-002-21**, que ampara la: **Construcción de Taller de Panadería, Taller de Cocina, Taller de Manualidades, Rehabilitación y Accesibilidad, en el Centro de Atención Múltiple No. 22 "Arturo Rosenblueth", ubicado en Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, México**.

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las **16:00** horas del día **25 de mayo de 2021**, las personas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de este documento, se reunieron para dar a conocer el fallo de adjudicación emitido por el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (IMIFE), teniendo como fundamento el dictamen de fallo expresado en el Comité Interno de Obra Pública del IMIFE, una vez comprobada la presencia de los postores que participan en el evento, se hace saber a las personas asistentes el fallo de adjudicación.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas y con fundamento en los artículos 12.27 y 12.28 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 61 de su Reglamento, la propuesta que cumple con todos y cada uno de los requerimientos solicitados en las Bases de Licitación y que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas, que garantizan el cumplimiento de las obligaciones respectivas así como haber presentado la postura económicamente más conveniente para el Estado, es la Empresa **"JEDE Grupo Constructor, S.A. de C.V."**, con un importe total con IVA de $ **7,111,962.61 (Siete Millones Ciento Once Mil Novecientos Sesenta y Dos Pesos 61/100 M.N.).**

La adjudicación obliga al contratista y a la convocante, a la firma del contrato correspondiente el día **26 de mayo de 2021** a las **16:00** horas en el Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa, ubicado en Boulevard Isidro Fabela Norte No. 900, Colonia 3 Caminos, C.P. 50020, Toluca de Lerdo, Estado de México, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 12.38 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México.

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense."

## REGISTRO DE ASISTENCIA DE PARTICIPANTES AL ACTO DE FALLO

**Licitación Pública Nacional número No. 44709001-002-21**
**Construcción de Taller de Panadería, Taller de Cocina, Taller de Manualidades, Rehabilitación y Accesibilidad, en el Centro de Atención Múltiple No. 22 "Arturo Rosenblueth", ubicado en Melchor Ocampo, Municipio de Melchor Ocampo, México**

Toluca, Méx., a **25 de mayo de 2021**.

| Empresa | Nombre y firma del Representante | Hora |
|---|---|---|
| Jede Grupo Constructor S.A de C.V. | Arq. Diego Cesar Fabian Palma | 15:55. |
| Coringer Construcciones S.A de C.V. | Alexis Reyes Constantino<br>Ing. Juan Jose Garcia | 15:58 |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |
| | | |

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA
COORDINACION DE OBRA
SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE OBRA
DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS